

## **Procedimientos Aduaneros**

### **Tercera Ronda de Lima – 26 al 30 de Julio**

Cumpliendo con la agenda acordada en la Segunda Ronda (Atlanta), las delegaciones de ambas partes realizaron un análisis de los textos presentados en mesa. Los puntos sobre los cuales se efectuó un debate exhaustivo son los siguientes:

Envíos de Entrega Rápida: se busca despachar dichas mercancías en 48 horas, siempre y cuando se cumplan todos los requisitos exigidos por aduanas.

Despacho de Mercancías: Estados Unidos busca que la mercancía no sea trasladada necesariamente a depósitos aduaneros. Los países andinos continuarán discutiendo este tema en la siguiente ronda (Puerto Rico).

Resoluciones Anticipadas: la delegación americana señaló que sería poco probable que Estados Unidos emita resoluciones anticipadas en materia de normas técnicas, ya que la entidad encargada de emitir las mismas no es la Aduana de los EE.UU.. La delegación andina continuará insistiendo en dicho tema por considerarse de vital importancia.

Revisión de Mercancías: los países andinos pusieron a consideración un artículo que busca que los Estados Unidos reconozca y de plena validez a las inspecciones “Business anti-smuggling coalition” (BASC), de manera que se evite una nueva inspección en el puerto de llegada, con la consiguiente reducción de sobrecostos al exportador. La delegación americana se comprometió a analizar el tema y tendría una respuesta en la próxima ronda.